



# RESOLUCION R-Nº 2005-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 09 NOV 2023

Expte. Nº 17.819/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés universitario la realización del Taller denominado: "GASTRONOMÍA 4S (Soberana, sana, segura y sabrosa)", a desarrollarse en los Centros de Extensión Universitaria de esta ciudad de Salta.

QUE esta iniciativa se lleva a cabo en el marco del Día Mundial de la Alimentación Saludable que se conmemora en la misma fecha, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el objetivo de disminuir el hambre en el mundo y promover hábitos alimentarios saludables.

QUE la propuesta busca pensar la alimentación con mujeres, hombres y jóvenes que dedican parte de su vida a sostener la salud y bienestar de nuestras infancias a través de las cocinas comunitarias, populares, merenderos y escuelas.

QUE el taller está orientado a productores agroecológicos, participantes de cocinas comunitarias, estudiantes asistentes a los Centros de Extensión Universitaria y público en general.

QUE el citado taller estará a cargo del Lic. Juan César GIULIANO, docente e investigador de la cátedra Política Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

QUE asimismo forma parte y participa de esta propuesta la cátedra EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (EAN) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a cargo de la Lic. Natalia ARIAS.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja se declare de interés universitario el mencionado evento.

QUE el Taller se dictó el 16 de octubre del corriente año.

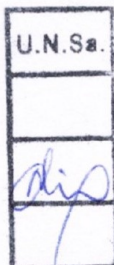
Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización del Taller "GASTRONOMÍA 4S (Soberana, sana, segura y sabrosa)", que se desarrolló el 16 de octubre de 2023 en los Centros de Extensión Universitaria de esta ciudad de Salta, a cargo del Lic. Juan César GIULIANO, docente de la cátedra Política Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la participación de la cátedra EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (EAN) de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a cargo de la Lic. Natalia ARIAS.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA